



limpieza y Mantenimiento

11941

79550

Europe ✓
25 ABR. 2002

143

Quito, 24 de abril de 2002

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

Cesim
de participaciones

Gráfico
25-04-02
1830

A quien corresponda:

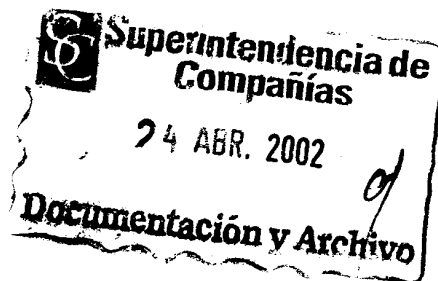
Por medio de la presente solicito muy comedidamente se realice el registro de la nueva repartición de participaciones de los accionistas de esta Compañía, que constan en el documento notariado adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración.

Atentamente,

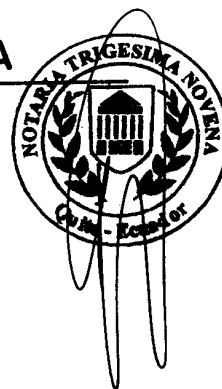
Gilda de Ochoa
GERENTE

OK
INGRESADO AL
SISTEMA.
2002.04.25





NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

**CONYUGES CARLOS PAVEL MAYORGA VEGA Y
PATRICIA OCHOA LARREA DE MAYORGA**

A FAVOR DE:

GILDA GAYNELLE LARREA HIDALGO DE OCHOA

CUANTÍA: USA. \$ 300,00

Di: 2 COPIAS
3 " "

(L.A.C.)

**ESCRITURA NUMERO: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y
TRES (2263)**

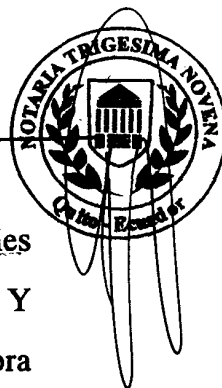
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día , trece de septiembre del año dos mil uno, ante mí Doctor Fernando Arregui Aguirre, **NOTARIO TRIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**; comparecen por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señor Carlos Pavel Mayorga Vega y Patricia Ochoa Larrea de Mayorga, por sus propios y personales

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

derechos, y por otra parte, en calidad de beneficiaria o cesionaria, la señora Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo de Ochoa , casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas sirva insertar una en la cual conste el contrato de cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones los cónyuges / señores CARLOS PAVEL MAYORGA VEGA, y señora PATRICIA OCHOA LARREA DE MAYORGA; en calidad de Cedentes; por una parte; y, por otra la señora Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo de Ochoa, casada, en calidad de beneficiaria de las cesiones , los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, quienes comparecen por sus propios derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) la Compañía "CLEAN AND SHINE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO TOTAL COMPAÑÍA LIMITADA" se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinticinco de mayo del dos mil, ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, inscrita en el Registro Mercantil Quito el quince de agosto del mismo año, con un capital social de Cuatrocientos Dólares (USA. \$ 400,00); b) La Junta General Universal de Socios celebrada el día jueves treinta de agosto del dos mil uno, autorizo expresamente para que el socio señor Carlos

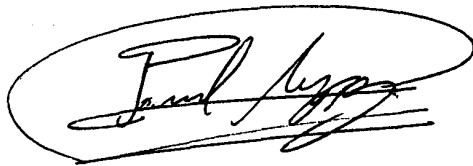


NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

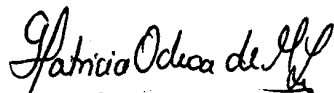


Pavel Mayorga Vega, ceda la totalidad de sus participaciones sociales que tiene en la Compañía CLEAN AND SHINE LIMPIEZA Y MANTIMIENTO TOTAL COMPAÑÍA LIMITADA a la socia señora Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo de Ochoa, conforme consta del documento del acta certificada de la Junta que se adjunta como habilitante.- TERCERA.- CESION Y PAGO.- Con los antecedentes anotados y amparado en la norma prevista por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías y la autorización de la referida Junta, el señor Carlos Pavel Mayorga Vega, cede a favor de la señora Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo de Ochoa, sus trescientas participaciones sociales, por el valor de Trescientos Dólares, ya que cada participación vale un dólar de los Estados Unidos cada una, cantidad esta que es cancelada por la cesionaria señora Gilda Larrea Hidalgo de Ochoa; la señora Patricia Ochoa Larrea de Mayorga, comparece a la celebración de la presente escritura pública con el objeto de autorizar expresamente la cesión de participaciones de su cónyuge señor Carlos Pavel Mayorga Vega, a favor de la cesionaria señora Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo de Ochoa, como así lo hace.- CUARTA.- ACEPTACION.- Los cedentes y la beneficiaria de esta cesión de participaciones, aceptan recíprocamente las cesiones y las respectivas transferencias en todas sus partes, por así convenir a sus legítimos intereses.- QUINTA.- DECLARACION.- La señora Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo de Ochoa, declara conocer la situación económica y financiera de la Compañía, por lo tanto asume todas las obligaciones y derechos que por Ley le corresponden, por estas cesiones; y que además el nuevo cuadro de integración de Capital se encuentra especificada en el Acta de Junta General Universal de Socios.- SEXTA.- AUTORIZACION.-

La cesionaria queda autorizada por parte del cedente para solicitar la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, por sí o por tercera persona.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este tipo de contratos.- firmado) Doctor Luis Barzallo Sacoto, Abogado con matrícula profesional número seiscientos veintiocho del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y leída que fue íntegramente a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



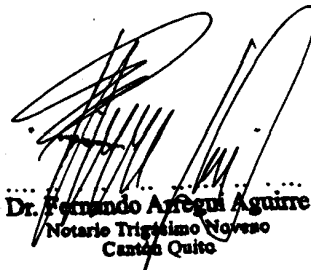
CARLOS PAVEL MAYORGA VEGA
C.C. 180194971-8



PATRICIA OCHOA LARREA DE MAYORGA
C.C. 010212028-4



GILDA LARREA HIDALHO DE OCHOA
C.C. 010131924-2



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CLEAN AND SHINE LIMPIEZA Y
MANTENIMIENTO TOTAL CIA. LTDA."**



En el Distrito Metropolitano de Quito provincia del Pichincha, a las 16H00, del día Jueves treinta de agosto del 2001, en el local social de la Compañía, situado en la calle El Inca 1660 y el Morlan, se reúnen los socios de la compañía "**CLEAN AND SHINE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO TOTAL CIA. LTDA.**" señores: Carlos Pavel Mayorga Vega, representando 300 participaciones; señora Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo, representando 96 participaciones; el señor Dr. Luis Ernesto Barzallo Sacoto, representando 4 participaciones; las participaciones sociales iguales e indivisibles son de un dólar de los Estados Unidos cada una; por encontrarse presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Universal de Socios, para tratar los puntos del orden del día que se especifican a continuación. Actúa como Presidente el señor Carlos Pavel Mayorga Vega, y como Secretaria la señora Gilda Larrea Hidalgo, en su calidad de Gerente General.

Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social conforme manda el Art. 238 de la Ley de Compañías; hecho, el señor Presidente de la Junta General Universal de Socios pone en consideración de los socios el orden del día a tratarse en los siguientes términos.

El orden del día es el siguiente:

Punto Uno.- Autorización de la Junta General Universal de Socios, para que el señor Carlos Pavel Mayorga Vega, pueda ceder todas sus participaciones sociales que tiene y que es propietario en la compañía, en favor de la socia señora Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo.

Punto Dos.- Nombramiento de nuevo Presidente de la compañía.

Puesto en conocimiento de la Junta el orden del día, los socios aceptan tratar los puntos establecidos y se desarrolla la Sesión:

Punto Uno.- Con respecto al Punto Uno del Orden del día toma la palabra el socio señor Carlos Pavel Mayorga Vega y manifiesta que es de su interés ceder todas sus participaciones sociales de un dólar de los estados unidos cada una y que es en la cantidad de

trescientos (300) que tiene en la compañía "Clean And Shine Limpieza y Mantenimiento Total Cía. Ltda, en favor de la señora Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo y manifiesta que para tomar esta decisión; y, en cumplimiento del Art. 113 de la Ley de compañías ha ofrecido la cesión de las participaciones al socio Dr. Luis Ernesto Barzallo Sacoto, quien en su oportunidad ha manifestado que no es de su interés la adquisición o compra de las cesiones; escuchado que fue el socio cedente de las participaciones, la Junta General Universal de Socios, aprueba por unanimidad la autorización para que proceda a la cesión de la totalidad de las participaciones sociales que hace el socio Carlos Pavel Mayorga Vega, en favor de la señora Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo en la cantidad de trescientas (300) participaciones sociales, por lo tanto queda autorizado el señor Carlos Pavel Mayorga Vega, para que ceda la totalidad de sus participaciones.

A petición del socio Dr. Luis Ernesto Barzallo Sacoto, se realiza el nuevo cuadro de integración del capital social de la compañía en la siguiente manera.

NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Nombres	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número Participaciones	%
Gilda Larrea Hidalgo	\$ 396	\$ 396,00	396	99
Luis E. Barzallo Sacoto	\$ 4	\$ 4,00	4	1
Total	\$ 400	\$ 400,00	400	100

Punto Dos.- En lo referente a este punto del orden del día, la señora Gilda Larrea Hidalgo de Ochoa, mociona el nombre del Dr. Jaime Patricio Ochoa Sacoto, para que desempeñe las funciones de Presidente de la compañía en reemplazo del señor Carlos Pavel Mayorga Vega quién deja de ser socio de la misma, luego de las deliberaciones la Junta por unanimidad aprueba que el señor Dr. Jaime Patricio Ochoa Sacoto, sea nombrado Presidente de la compañía y se le comunique de este nombramiento.

Concluida la sesión se otorga un receso de una hora hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes en forma unánime, siendo las 17H30 se declara clausurada la sesión. Para constancia firman todos los socios de la compañía en el lugar y día arriba indicados, quedando así conformada el expediente con esta Acta.- La presente acta se encuentra firmada por los socios señores Carlos Pavel Mayorga

Vega, Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo y Luis Ernesto Barzallo Saca
Certifico.- Quito, 31 de agosto del 2001




Sra. Gilda G. Larrea Hidalgo
Gerente General-Secretaria

ECUATORIANA***** 433331222

CASADO GRACE PATRICIA OCHOA LARREA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION CARLOS ANTONIO MAYORCA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ELSA CECILIA VEGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 29/01/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180194971-8

MAYORCA VEGA CARLOS PAVEL

23 JUNIO 1971

TUNGURAHUA/AMRATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0221 01241

TUNGURAHUA/ AMRATO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

LA MATRIZ 1971

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E2333A3222

CASADO CARLOS PAVEL MAYORCA VEGA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION JAIME PATRICIO OCHOA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

GILDA CATHELLE LARREA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 23/11/95

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010212028-4

OCHOA LARREA GRACE PATRICIA

05 MARZO 1976

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 03 145 0095

AZUAY/ CUENCA

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

SAGRARIO 76

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E2333A3222

CASADO CARLOS PAVEL MAYORCA VEGA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION JAIME PATRICIO OCHOA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

GILDA CATHELLE LARREA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 23/11/95

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010212028-4

OCHOA LARREA GRACE PATRICIA

05 MARZO 1976

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 03 145 0095

AZUAY/ CUENCA

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

SAGRARIO 76

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E2333A3222

CASADO CARLOS PAVEL MAYORCA VEGA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION JAIME PATRICIO OCHOA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

GILDA CATHELLE LARREA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 23/11/95

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010212028-4

OCHOA LARREA GRACE PATRICIA

05 MARZO 1976

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 03 145 0095

AZUAY/ CUENCA

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

SAGRARIO 76

FIRMA DEL CEDULADO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones del 21 de mayo del 2000

0148-135 010212028-4

OCHOA LARREA GRACE PATRICIA

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

FIRMA DEL CEDULADO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones del 21 de mayo del 2000

0148-135 010212028-4

OCHOA LARREA GRACE PATRICIA

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010131924-2
LARREA HIDALGO GILDA GAYNELLE

07 NOVIEMBRE 1.958

BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ

LUGAR DE NACIMIENTO 02 146 0070

BOLIVAR/ GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ 58

Gilda Hidalgo



ECUATORIANA*****

E133311122

CASADO

JAIINE PATRICIO OCHOA SECRETARIA

SECUNDARIA

SECRETARIA

LUIS A LARREA

HIRSHN HIRALCO

QUITO 30/03/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

153483



Se otorgó ante mi, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Cesión de Participaciones que otorgan los cónyuges Carlos Pavel Mayorga Vega y Patricia Ochoa Larrea de Mayorga, a favor de Gilda Gaynelle Larrea Hidalgo de Ochoa, firmada y sellada en Quito, a veintiocho de septiembre del año dos mil uno.-



Dr. Fernando Arellano Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

[Signature]



ON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la
compañía denominada CLEAN AND SHINE LIMPIEZA Y
MANTENIMIENTO TOTAL CÍA. LTDA., celebrada en esta
Notaria el veinticinco de mayo del dos mil, tomé nota de la
presente Cesión de Participaciones celebrada en esta misma
Notaria el trece de septiembre del dos mil uno, mediante la cual
el señor Carlos Pavel Mayorga Vega, cede a favor de Gilda
Larrea Hidalgo, 330 participaciones sociales por un valor de
Trescientos dólares. Firmada y sellada en Quito, a veintiocho de
septiembre del año dos mil uno.



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Quito



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2105**, del **REGISTRO MERCANTIL** de quince de Agosto del dos mil, a fs 2970 vta, tomo 131, correspondiente a la constitución de la compañía **"CLEAN AND SHINE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO TOTAL CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintidós de Octubre del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ng

